

Declaración Responsable del sistema Informático de Facturación

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

HOST Property Management System (Host PMS)

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

01

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Host 10i

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata de un software de gestión hotelera que permite administrar de manera integral todas las operaciones relacionadas con la gestión de establecimientos turísticos, incluyendo reservas, check-in/check-out, facturación, control de habitaciones, gestión de clientes y análisis de resultados. Puede instalarse en cualquier equipo hardware que cumpla con los requisitos mínimos del sistema y disponga de un sistema operativo compatible.

Este producto está diseñado para ser implementado en las propias instalaciones del usuario (on-premise) o en entornos en la nube, ofreciendo flexibilidad según las necesidades de cada establecimiento.

- Puede instalarse en equipos individuales para su uso autónomo en un único punto de gestión.
- También puede configurarse en entornos multiusuario o cliente-servidor, permitiendo la conexión de diferentes terminales interconectadas que gestionan de forma coordinada las operaciones del hotel.

El sistema incorpora las funcionalidades habituales de este tipo de aplicaciones: gestión de reservas, administración de tarifas y disponibilidad, emisión y control de facturas, informes estadísticos, integración con canales de venta online (OTAs) y exportación de datos contables o financieros.

Declaración Responsable del sistema Informático de Facturación

Además, este software permite gestionar de forma independiente varios establecimientos dentro de la misma plataforma, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a cada uno de ellos, como si se tratara de sistemas informáticos de gestión distintos e independientes.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU»:

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Host Hotel Systems, SL

Declaración Responsable del sistema Informático de Facturación

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable

CIF número B-93561678.

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Monday Arroba c/ Riera de Sant Miquel,
1BIS,08006 Barcelona

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

21 de octubre de 2025.

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Barcelona – España.

Declaración Responsable del sistema Informático de Facturación

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Tel. +351 261 337 770

Email: sales@hostpms.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: <https://www.hostpms.com>

- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa - <https://www.hostpms.com/products/pms>

- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto: <https://www.hostpms.com/products/pms>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Host Hotel Systems, SL garantiza la inalterabilidad de los registros de facturación mediante el uso de mecanismos de control criptográfico y de registro de eventos. Los registros son firmados electrónicamente y almacenados de manera segura para su posterior verificación por la Agencia Tributaria.